



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Laboral

## **ACTA DILIGENCIA REPARTO EXPEDIENTES REMISIÓN A SALA DE DESCONGESTIÓN LABORAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

En Bogotá D.C., a los siete (7) día del mes de junio de dos mil veintidós (2022), el señor Presidente encargado de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia, magistrado Gerardo Botero Zuluaga en asocio con la secretaria Fanny Esperanza Velásquez Camacho, procedieron a realizar el reparto de los procesos correspondientes **al despacho vacante CCDQ**, con destino a los doce (12) magistrados que integran las cuatro (4) salas de descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia, según lo previsto en la Ley 1781 de 20 de mayo de 2016, que modificó los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996; Acuerdo PCSJA17-10647 de 22 de febrero de 2017 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y Reglamento de la Sala de Casación Laboral de esta corporación, adoptado mediante acuerdo n° 48 de 16 de noviembre de 2016, como se relacionan a continuación:

<b>N°</b>	<b>RADICADO INTERNO</b>	<b>RECURRENTES</b>	<b>OPOSITORES</b>	<b>MAGISTRADO (A) SALA DESCONGESTIÓN</b>
1	89091	Aquiles Arirama Castillo	Municipio de Leticia - Amazonas	Jimena Isabel Godoy Fajardo
2	90240	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP	María Yolanda Sterling y otro.	Jorge Prada Sánchez
3	88840	José Eduan Muñoz Arango	Administrador a Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro	Ana María Muñoz Segura

Se firma el acta por quienes intervinieron en la diligencia.

**GERARDO BOTERO ZULUAGA**

Presidente (e) de la Sala



**FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO**  
Secretaria Sala de Casación Laboral